

Dependencia

Sindicatura

Fecha:

19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
SIND/daij/01-09	3. Seguridad Ciudadana.	El informante.	Sana Convivencia.	Servicio Policial de Carrera.	1.4.2 Hacer del Servicio Policial una profesión digna, bien remunerada y socialmente reconocida.	1. Ciudad Ordenada.	Seguridad Pública.	Desarrollar sistemas de inteligencia municipal.	10. Todos	Seguridad ciudadana y prevención social.	2.4.2 Desarrollar sistemas de inteligencia y gestión de la información para la atención e investigación de delitos.	Sindicatura
SIND/daij/02-09	5. Gestión estratégica y mejora de la administración.	Tercer seminario de derecho policial.	Sana Convivencia.	Seguridad Municipal.	1.3.9 Invertir en la capacitación de los mismos.	5. Ciudad Metropolitana.	Seguridad Pública.	Homologar los Programas de prevención del delito privilegiando la prevención situacional e integrando estándares de evaluación.	10. Todos	Seguridad ciudadana y prevención social.	1.8.2 Homologar los reglamentos de policía y buen gobierno, y de la función policial apegados a un código para el uso de la fuerza.	Sindicatura
SIND/djsp/01-09	1. Respeto, aplicación y mejora del marco normativo municipal.	Mejora en los procesos jurídicos.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar espacio metropolitano de planeación.	10. Todos	Garantizar el respeto a la legalidad.	2.1.5 Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho y elimine la discrecionalidad en la aplicación de la ley.	Sindicatura
SIND/djsp/02-09	1. Respeto, aplicación y mejora del marco normativo municipal.	Mejora en los procesos jurídicos. Contestación de demandas.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar espacio metropolitano de planeación.	10. Todos	Garantizar el respeto a la legalidad.	2.1.5 Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho y elimine la discrecionalidad en la aplicación de la ley.	Sindicatura
SIND/djsp/03-09	1. Respeto, aplicación y mejora del marco normativo municipal.	Mejora en los procesos jurídicos. Reducir las medidas de apremio.	Buen Gobierno.	Austeridad Gubernamental.	2.1.4 Evaluación continua de la eficiencia administrativa mediante indicadores de desempeño.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar espacio metropolitano de planeación.	10. Todos	Garantizar el respeto a la legalidad.	2.1.5 Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho y elimine la discrecionalidad en la aplicación de la ley.	Sindicatura
SIND/01-09	1. Respeto, aplicación y mejora del marco normativo municipal.	Actualizar el marco regulatorio.	Buen Gobierno.	Reingeniería Institucional.	2.6.2 Simplificación y adecuación reglamentaria. -Reducir y compactar los reglamentos municipales. -Impulsar la reducción y hacer más eficientes los trámites burocráticos.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar espacio metropolitano de planeación.	10. Todos	Garantizar el respeto a la legalidad.	2.1.5 Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho y elimine la discrecionalidad en la aplicación de la ley.	Sindicatura

Dependencia Sindicatura

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento				Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
								Municipal	Estatal	Federal	TOTAL			
1.2 Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos	Todas	1. Proceso	Infiltración de personal en anonimato, seleccionado por la Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos e incorporado a las filas operativas de la D.G.S.P.G.	Que sean señalados y denunciados los actos ilícitos cometidos por los elementos de seguridad pública del Municipio de Guadalajara.	Combatir un 20% inicial, la corrupción dentro de las filas operativas de la D.G.S.P.G.	porcentaje	Artículo 51. Fracción II y III del Reglamento para vigilar la actuación de los elementos de D.G.S.P.G.	\$ 233,107.96			\$ 233,107.96	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Presupuesto operativo anual.
1.2 Dirección de Asuntos Internos y Jurídicos	Todas	1. Proceso	Tercer seminario de derecho policial.	Renovar los criterios tácticos-jurídicos de las diferentes direcciones generales, a través de un seminario impartido por la D.G.S.P.G.	800 elementos policiacos capacitados a través de un seminario.	número natural	Artículo 51. Fracción IV del Reglamento para vigilar la actuación de los elementos de la D.G.S.P.G.	\$ 80,000.00			\$ 80,000.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Presupuesto operativo anual.
1.2.1 Dirección Jurídica de Seguridad Pública	Todas	1. Proceso	Mejora en los procesos jurídicos. Eficientar los procesos internos para el adecuado desempeño de todos los procedimientos legales en que se representen los intereses del municipio ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.	Eficientar los procesos internos dando contestación en tiempo y forma a todos los requerimientos, así como procedimientos debidamente fundamentados y motivados en su integración.	Contestar al 100% todas las demandas interpuestas en contra del Ayuntamiento.	porcentaje	Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara. Artículos 6 y 8. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. Artículos 10 y 42	\$ 39,675.00			\$ 39,675.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Presupuesto operativo anual.
1.2.1 Dirección Jurídica de Seguridad Pública	Todas	1. Proceso	Mejora en los procesos jurídicos. Eficientar los procesos internos para el adecuado desempeño de todos los procedimientos legales en que se representen los intereses del municipio ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.	Eficientar los procesos internos dando contestación en tiempo y forma a todos los requerimientos, así como procedimientos debidamente fundamentados y motivados en su integración.	Presentar los proyectos de contestación de demandas ante las diferentes autoridades en un plazo máximo de 8 días.	porcentaje	RAPMG: Artículos 6 y 8. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco: Artículos 10 y 43.	\$ 39,675.00			\$ 39,675.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Presupuesto operativo anual.
1.2.1 Dirección Jurídica de Seguridad Pública	Todas	1. Proceso	Mejora en los procesos jurídicos. Eficientar los procesos internos para el adecuado desempeño de todos los procedimientos legales en que se representen los intereses del municipio ante las diferentes autoridades administrativas y judiciales.	Eficientar los procesos internos dando contestación en tiempo y forma a todos los requerimientos, así como procedimientos debidamente fundamentados y motivados en su integración.	Reducir al 0% las medidas de apremio y las medidas disciplinarias, por la falta de cumplimiento a los requerimientos.	porcentaje	RAPMG: Artículos 6 y 8. Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco: Artículos 10 y 44.	\$ 39,675.00			\$ 39,675.00	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Presupuesto operativo anual.
1 Sindicatura	Todas	1. Proceso	Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho, elimine la discrecionalidad y simplifique la aplicación de la ley.	Representar y Proteger los intereses del Municipio y ejercer las acciones judiciales que le competen, así como representarlo en las controversias y litigios en todas las ramas del Derecho.	Con un porcentaje del 75%, la eficiencia de los Juicios resueltos dentro de la Sindicatura Municipal.	porcentaje	Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Título Único Capítulo Primero Disposiciones generales En su Art. 6. Capítulo Segundo Administración Centralizada De las Dependencias Auxiliares del	\$ 767,396.40			\$ 767,396.40	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Proyecto Operativo.

Dependencia **Sindicatura**

Fecha: 19 de Enero de 2009

Numero de Proyecto o Proceso	PROGRAMA (Estructura Programática)	Nombre del Proyecto o Proceso	Eje de la Agenda Común	Tema de la Agenda para una Ciudad Metropolitana	Compromiso de la Agenda Común	Eje del Plan Municipal de Desarrollo	Tema del Plan para una Ciudad Metropolitana	Proyecto del Tema	Proyecto Estructurante a que Contribuye	¿Que hacer?	Compromiso del Plan Municipal de Desarrollo	Dependencia
SIND/02-09	2. Funcionamiento del municipio con bienes y servicios de calidad.	Mobiliario y equipo	Buen Gobierno.	Reingeniería Institucional.	2.6.2 Simplificación y adecuación reglamentaria. -Reducir y compactar los reglamentos municipales. -Impulsar la reducción y hacer más eficientes los trámites burocráticos.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar espacio metropolitano de planeación.	10. Todos	Garantizar el respeto a la legalidad.	2.1.5 Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho y elimine la discrecionalidad en la aplicación de la ley.	Sindicatura
SIND/03-09	1. Respeto, aplicación y mejora del marco normativo municipal.	Actualizar el marco regulatorio. Atención y asesoría.	Buen Gobierno.	Reingeniería Institucional.	2.6.2 Simplificación y adecuación reglamentaria. -Reducir y compactar los reglamentos municipales. -Impulsar la reducción y hacer más eficientes los trámites burocráticos.	1. Ciudad Ordenada.	Coordinación.	Consolidar espacio metropolitano de planeación.	10. Todos	Garantizar el respeto a la legalidad.	2.1.5 Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho y elimine la discrecionalidad en la aplicación de la ley.	Sindicatura

Dependencia Sindicatura

Fecha: 19 de Enero de 2009

Unidad Responsable	Dependencia(s) que Contribuye(n)	Perfil	Breve Descripción	Objetivo (cualitativo)	Meta(s) (cuantitativo)	Unidad de medida	Artículo RAPMG	Fuentes de Financiamiento				Fecha de Inicio	Fecha de Término	Observaciones
								Municipal	Estatad	Federal	TOTAL			
1 Sindicatura	Todas	1. Proceso	Mobiliario y equipo de computo para eficientar el trabajo jurídico y administrativo de las diferentes áreas que conforman la Sindicatura.	Renovar el mobiliario y equipo de computo que año con año se van deteriorando y así crear mejores condiciones de trabajo hacia el servicio público de la dependencia.	Con un porcentaje del 100%, modernizar los instrumentos de trabajo, para poder dar un servicio más eficiente y veraz, dirigido al público en general.	porcentaje	Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Titulo Único Capitulo Primero Disposiciones generales En su Art. 6. Capitulo Segundo Administración Centralizada De las Dependencias Auxiliares del	\$ 21,999.96			\$ 21,999.96	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Ninguna.
1 Sindicatura	Todas	1. Proceso	Actualizar el marco regulatorio de manera que permita la plena observancia del Estado de Derecho, elimine la discrecionalidad y simplifique la aplicación de la ley.	Representar y Proteger los intereses del Municipio y ejercer las acciones judiciales que le competen así como represenatarlo en las controversias y litigios en todas las ramas del Derecho.	Con un porcentaje del 85%, la eficiencia en la Atención y Asesoría Jurídica hacia Dependencias internas y externas, así como también la atención que se brinde a la ciudadanía en general.	porcentaje	Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara Titulo Único Capitulo Primero Disposiciones generales En su Art. 6. Capitulo Segundo Administración Centralizada De las Dependencias Auxiliares del	\$ 767,396.40			\$ 767,396.40	01-Ene-2009	31-Dic-2009	Proyecto Operativo.
TOTAL											\$ 1,988,925.72			

 Gloria Carbajal Martínez
 Enlace

 Juan Felipe Macías González
 Síndico Municipal

 Armando González Cantú
 Tesorero

 Víctor Martínez de Castro Green
 Director General de Coordinación y Planeación Municipal